11

Para despachos de oficio dos ll fs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

Plegio de acreedores

cerca de ~~[illegible]~~ Merida se hagan las cuentas

de las deudas que dexa las locometio

Pleito de acreedores. que mencionan la junta que esta formada para el desen

sacar la cu

volver el dinero que en ella se haga

memorial de las deudas que

dexar y de las gastadas y cuentas para

Conen y generos lo que conforme

Mazenso que la cara numero de asiento

Indiatico tresoria conca las cuentas

comis. p. que se

oxeu Sacaranum. de cada vecino en el resparo de la cara numero

1 con la cuenta de

Sacaranum. 2 dos o tres casas tomanchaca tres casas dom. de la venta

deudas a menos cuentas y dos jornales

Jefe de comisario de la cuchara Mer. resparo de la

Sacaranum. Uno de cada hazer la cuchara

Caranumero 2

Oiste dare cuenta luego el señor fame de contado

cerca de la Albianca que de las del marques

Sn Magdeloren de

de los cuentas del cocozuelo del año que se tuvieron

Buena de carata. Drunas de aceite del alcaro

de la cazadia del alcaro = la cuenta de los

Jecer Albanca de los años con fame

fame a corrido las saya de las cuentas y mas

Dorleano de mil y seis y un cuarto de cuenta que

Therozero 1 y Baltasar en dos de Jeb para ver

dado cuenta de los años corrieron cuenta de Juan

de los años de 1 sobre el fesco que dio Juan

Diego ferrer fenu de deferuta del Diano y luego

denga la medraan sadetodo sala Merida y Jan

Jecado: Baltasar Diaz de Jayno

Jesu Albanca a Zaonto ferrer fenu mayor de segunda

Jacinto ferrer de quince mil mrs de su real año del tercero cuenta del año

Recto de contra Jn en grosiro Jn 1 fenu a zorrata